

VII Jornadas Farmacéuticas Sevillanas

LOS CAMBIOS EN EUROPA Y LA NUEVA LEY DE SOCIEDADES PROFESIONALES, A DEBATE



John Chave, Manuel Pérez y Pedro Capilla en la Mesa Primera de las VII Jornadas Farmacéuticas Sevillanas.



Leopoldo Gutiérrez-Alviz, Manuel Pérez y Carmen Peña en la Mesa Segunda de las VII Jornadas Farmacéuticas Sevillanas.

El pasado día 16 de abril, nuestro Colegio organizó una Jornada de debate en torno a dos temas de máxima actualidad: los cambios y tendencias liberalizadoras en el sector de la Farmacia que se viven en el entorno Europeo y que podrían afectar a España (Dictamen Motivado de la Comisión Europea) y posibles repercusiones de la nueva Ley de Sociedades Profesionales, que permite la entrada de un 25% de capital ajeno en la Farmacia. Más de un centenar de compañeros tuvieron ocasión de compartir impresiones sobre ambos temas con ponentes de primer nivel, como John Chave, Secretario del Grupo Farmacéutico Europeo (en el que están representadas las corporaciones de gran parte de Europa), Pedro Capilla y Carmen Peña, Presidente y Secretaria del Consejo General, respectivamente, y Leopoldo Gutiérrez-Alviz, Asesor Jurídico del Colegio de Sevilla y del Consejo Andaluz.

(pags. 4 a 7)

SUMARIO

	págs.
En portada	1, 4 a 7
• VII Jornadas Farmacéuticas Sevillanas. Los cambios en Europa y la nueva Ley de Sociedades profesionales, a debate.	
En mi opinión	3
• No es de recibo. • Agenda del Presidente.	
Actividad Colegial	8, 9
• El Colegio, implicado en la organización de las Jornadas de la REAP. • Nuevas formas farmacéuticas oculares. • Una visión científica sobre la Alopecia. • Terapia Antioxidante, ¿mito o realidad?. • Lleno un año más, en la caseta del Real Club Farmacéutico.	
Vocalías	10
• Oficina de Farmacia y Ortopedia.	
La Copa, El Purgante y la Frase	10
Última hora	11
• La Intranet Corporativa, entre las candidaturas seleccionadas como Mejor Iniciativa Sanitaria por Fudamed-El Global. • Próximas campañas sanitarias. • Presentación del libro Seguimiento Farmacoterapéutico.	
Nuevos Colegiados	11
Facturación Febrero 2007	11
Medicamentos y productos retirados	11

Farm@press no se hace responsable de las opiniones de terceros vertidas y/o recogidas en sus páginas.



Edita: Real e Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla
C/ Alfonso XII, 51. 41001 Sevilla
Telf: 95 497 96 00 Fax: 95 497 96 01
e-mail: ricofse@redfarma.org
<http://www.farmacéuticosdesevilla.es>

Consejo de Redacción: Manuel Pérez, Juan Luis Barea, María Isabel de Andrés, Milagros Olías, M^a Teresa Díaz y Antonio Delgado.
Producción: Euromedia Comunicación.
Fotografía: Guillermo Aguilar.
Maquetación e Impresión: Imprenta Galán.
Depósito Legal: SE-2.037/2000

SERVICIOS COLEGIALES



1. SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y PREVISIÓN

- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional
- Seguro gratuito de accidentes a los nuevos Colegiados
- Servicio Mancomunado de Prevención de Riesgos Laborales
- Seguro de Accidentes del Personal Asalariado
- Fondo de Ayuda Colegial por Fallecimiento
- Convenio con Sanitas
- Gestión de Pólizas suscritas con AMA
- Convenio con Previsión Sanitaria

2. SERVICIO DE CONCERTACIÓN Y FACTURACIÓN DE RECETAS

3. SERVICIOS PROFESIONALES

- Centro de Información del Medicamento (C.I.M)
- Área de Farmacotecnia
- Laboratorio de Análisis Químicos y Microbiología
- Área de Atención Farmacéutica
- Receta Electrónica

4. SALIDAS PROFESIONALES

- Departamento de Orientación al Colegiado
- Bolsa de Trabajo

5. INFORMACIÓN

- Alertas sanitarias, publicaciones, circulares, etc.

6. ASESORÍA FISCAL

7. ASESORÍA JURÍDICA

8. CONVENIO CON E.T.T.

9. SERVICIOS GENERALES

- Colegiación
- Peritos forenses
- Horarios, guardias y vacaciones
- Tramitación de Expedientes
- Nombramiento de Farmacéuticos
- Facturación de Recetas

10. FORMACIÓN

11. CAMPAÑAS SANITARIAS

12. CULTURA Y OCIO y FUNDACIÓN FARMACÉUTICA AVENZOAR

En mi opinión

No es de recibo



Manuel Pérez Fernández

Hemos conocido por la prensa que Farmaindustria ha ofrecido al Gobierno un trueque con rasgos tribales: 300 millones para la investigación de medicamentos huérfanos, a cambio de una modificación sustancial del sistema de patentes. Meter a los pacientes de enfermedades raras en un trato de motivaciones mercantiles es cuanto menos una falta de delicadeza y probablemente sea también una maniobra tan demagógica como oportunista.

No son las formas, y tampoco podemos estar de acuerdo en el fondo. Porque el fondo es que la industria farmacéutica gana mucho dinero en España y lo reinvierte en innovación en una proporción ínfima en relación con sus resultados y discriminatoria en relación con lo que hace

en otros mercados. No es una afirmación gratuita. Es una certeza derivada del análisis de los datos. El mercado farmacéutico español es, por su volumen, el quinto europeo y el octavo mundial. Sin embargo, según los datos oficiales de la propia EFPIA, difundidos por la propia Farmaindustria, las contrapartidas en valores añadidos que España recibe de la industria en relación con el volumen de su mercado farmacéutico no son correlativos. Así, nuestro país recibe de la industria farmacéutica una baja tasa porcentual de inversiones en I+D, concretamente un 4,9% sobre ventas interiores, frente a unos valores medios del 19,4% para la UE-11, ¡casi 15 puntos porcentuales menos! Y concretamente Andalucía es la comunidad más perjudicada de todo el territorio español, pues

a pesar de representar casi el 20% del mercado farmacéutico nacional, sólo recibe el 2% de la inversión total en I+D que la industria realiza en nuestro país.

Las políticas de genéricos y de prescripción por principio activo se han mostrado útiles para la contención del gasto en medicamentos y han acreditado de sobra su oportunidad social en comunidades como la nuestra, donde los pacientes se han beneficiado de precios más bajos y el gasto crece de forma más desacelerada que en otros puntos del país. Que Farmaindustria prometa ahora 300 millones a cambio de que nuestro país deje de ser “el paraíso de los genéricos”, como ha sido calificado por sus portavoces, no sólo ofende a los pacientes de enfermedades raras, a los que utiliza co-

mo moneda de cambio, sino que también resulta una intromisión intolerable (y el Gobierno no debería tolerarla) en la decisión de las políticas públicas sanitarias, que en nuestro país las adoptan los representantes de los ciudadanos, y no los lobbies económicos, mal que les pese. El trato ofrecido por Farmaindustria es, por último, de un cinismo de proporciones desorbitadas, habida cuenta de la postergación con la que las industria ha castigado al mercado andaluz, donde invierte en innovación muy por debajo de los resultados que obtiene.

En pocas palabras, que la propuesta de Farmaindustria no es de recibo. Ni para la administración, ni para los Farmacéuticos, ni para los pacientes, ni para la opinión pública.

Agenda del Presidente

La agenda de Manuel Pérez durante el mes de **abril** estuvo marcada, además de por las habituales permanentes y Juntas de Gobierno, asistencia a la Asamblea General del Consejo General y Comi-

té Ejecutivo del Consejo Andaluz, por la constitución de la Mesa Electoral para las elecciones al Consejo Andaluz y varias reuniones, como la mantenida con la Organización de Farmacéuticos La-

tinoamericano o los Laboratorios Pfizer. En Madrid, a mediados de mes, asistió a la entrega de los Premios Fundamed-El Global, en los que resultó finalista la Red Corporativa Farmacéutica

desarrollada por nuestro Colegio y la semana de Feria recibió a representantes tanto de la Consejería de Salud como de instituciones sociales y sanitarias de la provincia en la Caseta del Real Club Farmacéutico.

VII JORNADAS FARMACÉUTICAS SEVILLANAS. LA FARMACIA ESPAÑOLA EN EL ENTORNO EUROPEO

El proceso abierto por Bruselas al modelo español de Farmacia podría tardar entre 15 y 20 años en resolverse

- El procedimiento abierto contra Francia puede modificar y dilatar en el tiempo la resolución de la Comisión y del Tribunal de Justicia Europeo, caso de producirse éste.



Pedro Capilla, Presidente del Consejo General.

¿A qué se debe que ahora Bruselas quiera liberalizar la Farmacia en Europa? ¿Es una tendencia novedosa o viene de atrás? ¿En qué basa su argumentación y quién está detrás de esta campaña a favor de medidas liberalizadoras? Estas y otras cuestiones similares fueron las que se abordaron el pasado día 16 de abril en el transcurso de las VII Jornadas Farmacéuticas Sevillanas. Para responderlas acudieron a Sevilla, entre otros, John Chave, Secretario general de la Agrupación Farmacéutica Europea, en la que están representadas las corporaciones profesionales de 23 de los 25 países miembros de la UE y algunos no miembros. Pese a que Chave repre-

senta, por tanto, a países como el nuestro, con sistemas de Farmacia regularizados, como a otros que han ido incorporando tendencias liberalizadoras, su defensa de nuestro modelo asistencial de Farmacia fue rotundo: las Farmacias en España son establecimientos sanitarios integrados en el sistema de salud y los Farmacéuticos están en contacto con pacientes, no con clientes, reconoció Chave.

Para este experto cuya misión, entre otras, es hacer valer los argumentos de defensa de la Farmacia española en Europa, los procedimientos abiertos contra los modelos de Farmacia europeos más regularizados forman parte de una estrategia de liberalización total del sector del medicamento. En opinión de Chave, Europa, o mejor, los grupos económicos de presión que están detrás de estas tendencias, no se van a conformar con una parte del pastel: lo quieren entero. Los aspectos que están en juego en toda Europa, fundamentalmente, son: propiedad de la Farmacia, criterios de establecimiento y distribución de EFP fuera del canal farmacéutico, aunque éste



John Chave, Secretario de la Agrupación Farmacéutica Europea.

último no es objeto, en este caso, del Dictamen de la UE sobre el modelo español. Y el fin que justifica todos los medios, la Competencia. A más competencia, sostienen en Europa, precios más bajos; a más competencia, mayor calidad en los servicios, y a más competencia, más innovación. Sin embargo, como desgranó Chave y como todos conocemos, no existen pruebas que demuestren que los precios disminuyen antes bien, tienden a subir, como ha ocurrido además en otros sectores ya liberalizados; sí existen en cambio evidencias de que disminuye la calidad, y para ello sólo es necesario darse una vuelta por una Farmacia de EE.UU, paradigma de un modelo li-

beralizado, para darse cuenta de que quien te atiende y quien te puede ofrecer consejo, no es precisamente un sanitario. Y además, está demostrado que los sistemas regulados son muy innovadores. En este sentido, Chave se refirió, por ejemplo, a la receta electrónica, una verdadera revolución gestada en el seno de un sistema regulado.

Para Chave, en Europa no está todavía ni mucho menos dicho todo respecto al Dictamen Motivado. Incluso aunque una hipotética resolución del Tribunal de Justicia europeo fuese negativa, en el sentido de que obligara al estado español a liberalizar el sistema de Farmacia, ésta podría tardar años en llegar y luego, además, el Estado podría demorar su aplicación tanto como le fuera posible (Francia lleva ya 20 años con un expediente similar en materia de pesca y el proceso aún no ha terminado), se formularía un nuevo Dictamen por incumplimiento, nuevo plazo de alegaciones, etc.

En el mismo sentido que Chave intervino el Presidente del Consejo General, Pedro Capilla, que volvió a insistir en que le consta que el Gobierno español ha hecho una defensa rotunda del modelo de Farmacia basado en los planteamientos que alega la profesión. Anunció además que el Consejo está trabajando en la posibilidad de que un grupo de eurodiputados elabore una ponencia que defienda el modelo español. Según Capilla, los eurodiputados ya coinciden en que cualquier iniciativa relativa a los servicios sanitarios europeos necesita ser analizada con cautela y en los debates del Parlamento se ha manifestado reiteradamente que el Tribunal de Justicia Europeo no debe ser el único legislador en esta materia, así como la necesidad de que la Cámara tome cartas en este asunto interviniendo en el proceso legislativo.

DESTACADA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



Manuel Pérez, Carmen Peña, Pedro Capilla y John Chave.



Juan Pedro Vaquero, Francisco Fernández González, Pepita Ortega y Antonio González.



Elena Moreno, de Almirall, y Manuel Pérez.



Pedro Rodríguez, Carmen Peña, Francisco Vallejo y Mauricio Ruiz, de Pfizer.



Mª Antonia Moreno, Carlos Fages, Manuel Pérez y José Mª Monzón.



Manuel Pérez y Sofía Fuentes del Río.

Hasta Sevilla se desplazaron para asistir a las Jornadas un nutrido grupo de representantes de otros Colegios andaluces, entre ellos los Presidentes de los Colegios de Almería, Pepita Ortega; Huelva, Francisco Peinado, Málaga, Javier Tudela, y Jaén, José Manuel Arias de Saavedra. En representación del Colegio de Cádiz, acudió el Secretario Técnico, Francisco Vallejo. También estuvo presente la Presidenta de Cecofar, Sofía Fuentes del Río; el Decano de Farmacia, Agustín García Asuero, y representantes de la Industria como Mauricio Ruiz Berlanga, de Pfizer, y Elena Moreno, de Almirall, ambos laboratorios patrocinadores de las Jornadas; Carlos Fages, de Glaxo, o Ernesto Cortés, de Abbot. También asistieron el Director de Correo Farmacéutico, Francisco J. Fernández, o el corresponsal en Andalucía del Grupo Contenidos de Salud (El Global, Gaceta Médica, etc...), Ramiro Navarro.

Expertos ven difícil la aplicación de la Ley de Sociedades al Sector Farmacéutico y minimizan su impacto a corto plazo

Dejan recaer en el Farmacéutico la responsabilidad sobre los cambios que puede provocar en el modelo, al ser de aplicación voluntaria.

Las VII Jornadas Farmacéuticas contaron también con un análisis detallado sobre la nueva Ley de Sociedades Profesionales –que abre la puerta, por primer vez en nuestro país, a la entrada en la Farmacia de un 25% de capital ajeno al Farmacéutico–. Un debate intenso en el que ni siquiera los juristas se ponen de acuerdo. En el caso de la Mesa Redonda organizada por el Colegio, tanto la Secretaria del Consejo General, Carmen Peña, el Asesor Jurídico del Colegio, Leopoldo Gutiérrez-Alviz Conradi, coincidieron en destacar varios aspectos de la nueva norma. El primero, según Gutiérrez Alviz, es que será de difícil aplicación en Farmacia. “Está pensada, más bien, para otras sociedades profesionales, no en concreto para esta profesión. Y eso se ve claramente porque, realmente, habrá que ver a qué inversor le va a interesar realmente participar con un 25% en una Farmacia”.

Según apunta Gutiérrez-Alviz, “la sociedad profesional no puede ser propietaria de la autorización ni del fondo de comercio, porque la Ley



Leopoldo Gutiérrez-Alviz, Carmen Peña y Manuel Pérez.

conserva la titularidad en el Farmacéutico. Por tanto, lo que el inversor ajeno estaría comprando es aproximadamente el 15 por ciento de lo que vale una Farmacia, incluso algo menos, ya que la titularidad conforma el derecho de traspaso del negocio y el fondo de co-



Leopoldo Gutiérrez-Alviz Conradi, Asesor Jurídico del Colegio, en un momento de su intervención

mercio, que representa generalmente el 85 por ciento del total”. No obstante, el letrado admite que en el supuesto de las sociedades formadas sólo por Farmacéuticos “es más fácil” de contemplar porque se asemejaría a los supuestos de cotitularidad.

Gutiérrez-Alviz entiende que con la Ley de Sociedades Profesionales el control de la Farmacia sigue totalmente en manos del Farmacéutico: “la Administración se relacionará con el titular como persona física, no con la sociedad. Por ejemplo, la facturación seguirá, lógicamente, a nombre del titular, las modificaciones en el local las decide él; sólo el titular podrá presentarse a concurso, etc...”. Respecto a los aspectos de la transmisión, al estar esta ligada a la titularidad, sólo el Farmacéutico podrá transmitir, no la sociedad, y no, desde luego, el inversor ajeno (25%).

Como todas las normas, aseguró el letrado, “retorciéndola” puede ser llevada a extremos ciertamente peligrosos para el modelo de Farmacia. “Siempre hay gente malintencionada que podría

llegar a acuerdos para que aunque el titular sea legalmente un Farmacéutico en la práctica sea otra cosa. Estaríamos hablando —señaló el asesor jurídico—, de una figura ya casi olvidada, por fortuna, en el mundo de la Farmacia, pero que tuvo su relevancia no hace muchas décadas: el prestatítulos. Gutiérrez-Alviz también incidió en la posible modificación que la entrada en vigor de esta ley puede operar sobre algunos preceptos de las Leyes de Ordenación Farmacéutica, también sobre el texto

de la Ley de Farmacia de Andalucía (LFA), a punto de ir a Consejo de Gobierno. Este hecho podría retrasar el debate del texto en el Parlamento Andaluz, pese a que la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, ha manifestado en reiteradas ocasiones la voluntad firme de su Departamento de que la Ley vea la luz en esta legislatura.

Por último, tanto la Secretaria del Consejo, Carmen Peña, como Gutiérrez-Alviz, además del propio Presidente del

Colegio, Manuel Pérez, que moderó la mesa, insistieron en que la Ley de Sociedades es una norma de aplicación voluntaria. Es decir, el Farmacéutico puede quedarse como está, en su régimen de propiedad-titularidad actual, nadie le va a obligar a formar una sociedad o a dar entrada a capital ajeno en su Farmacia. Y en ese sentido, es también el Farmacéutico el que tiene la llave para hacer que esta norma, que a nadie gusta ciertamente, pueda alterar el modelo actual de Farmacia.

LA LEY REFUERZA EL PAPEL DEONTOLÓGICO DE LOS COLEGIOS

- Tendrán que crear un Registro de Sociedades y vigilar que su actuación se ajuste a la ética profesional



Carmen Peña, Secretaria del Consejo General.

La intervención de la Secretaria del Consejo General, Carmen Peña, fue también muy clarificadora sobre algunos aspectos de esta Ley de Sociedades que tantas ampollas levanta en nuestra profesión. Peña insistió en que la norma refuerza el papel de los Colegios como garantes de la ética y deontología profesional. Así, establece que los Colegios

tendrán que crear un Registro de Socios profesionales, que será publicado por el Ministerio de Justicia y las CC.AA. y estará en Internet. Desde su entrada en vigor (3 meses prácticamente desde publicación en BOE), los Colegios disponen de 9 meses para crear este Registro. La Ley les otorga, además, potestad sobre las sociedades para el ejercicio de la facultad disciplinaria, lo que incluye, entre otras cuestiones, el establecimiento del régimen de incompatibilidades, así como las faltas y sanciones —igual que están tipificadas para los colegiados—. Es decir, el Colegio podrá sancionar a las sociedades profesionales en los términos que tenga establecidos el régimen disciplinario de los Estatutos del Colegio correspondiente. En resu-

men, para Carmen Peña, la nueva Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales, obliga a los Colegios a liderar este proceso para controlarlo y minimizar efectos indeseables sobre el modelo de Farmacia. En cualquier caso, la secretaria del Consejo opina que la ley “otorga al Farmacéutico de Oficina de Farmacia y al Colegio Profesional nuevas responsabilidades que deben ser manejadas adecuada y coordinadamente en beneficio del futuro de la Farmacia”. Es decir, ciertamente abre nuevas posibilidades —aunque en opinión de la mayoría no es una ley deseable— pero siempre desde la voluntad del Farmacéutico para mantenerse como propietario o titular o acceder a una sociedad profesional.

Actividad colegial

El Colegio, implicado en la organización de las Jornadas de la REAP



Nuestro Colegio forma parte del Comité Organizador de las XII Jornadas de la Red Española de Atención Primaria (REAP), que se celebran en Sevilla, en la sede del Colegio de Médicos, los próximos 25 y 26 de mayo. Las Jornadas estarán centradas en las nuevas tecnologías aplicadas a la Atención Primaria y en ellas se planteará el debate sobre si estas abundan en el caos o representan una solución para la Atención Primaria. La conferencia inaugural estará a cargo de Antonio Peinado, secretario general del SAS, y en las cuatro mesas redondas que conforman las jornadas se abordarán aspectos como la asistencia on-line, la prescripción y dispensación electrónica, el flujo de la información o la formación e información on-line. Lo más atractivo de estas Jornadas es que consiguen reunir por unos días a todos los profesionales implicados en la AP, médicos, enfermeros y farmacéuticos, de todos los puntos de España. ■

Una visión científica sobre la Alopecia

En estos tiempos en que el interés y preocupación cada vez mayor por ofrecer un buen aspecto físico no es patrimonio exclusivo

de la mujer, son cada vez más los hombres que llegan a nuestras oficinas preocupados por un problema que les afecta en mayor medida que a la mujer: la alopecia. Y un día sí y otro también, escuchan en la radio, ven en la televisión o encuentran en Internet tratamientos milagrosos para frenar la caída del cabello. Es misión del Farmacéutico, primero, desdramatizar el problema, y segundo, abordarlo desde un punto de vista científico-sanitario, ofreciendo al paciente la información adecuada, derivando al especialista en su caso, y facilitando tratamientos dermatológicos honestos y alejados del “milagrismo”. Esa fue, a grandes rasgos, la reflexión principal de la conferencia “Un tratamiento científico de la alopecia”, impartida por Aurora Guerra Tapia, jefa de la sección de Dermatología del Hospital 12 de Octubre de Madrid, y organizada en colaboración con los laboratorios FAES Pharma. ■



De izda. a drcha: Aurora Guerra, Reyes Gallego; conferenciante; Rosa Luna Sánchez y Álvaro Luis González, de Laboratorios FAES.

Nuevas formas farmacéuticas oculares

Impartida por Antonio Rabasco, vocal de Docencia e Investigación del Colegio y director del Departamento de Farmacia y Tecnología de la Universidad de Sevilla, la conferencia sobre “Nuevas formas farmacéuticas oculares”, que contó con una amplia acogida por parte de los colegiados, tenía como objetivo ampliar los conocimientos sobre las novedades que en este campo del medicamento se han producido en los últimos y que mejoran, sustancialmente, las formas existentes tanto en seguridad para el paciente (menos riesgos de alergia, irritación, etc...) como en eficacia y facilidad de administración. ■



Antonio Rabasco y Maribel Andrés.

Alimentación equilibrada y etiquetado de alimentos

Organizada en por la Vocalía de Alimentación en colaboración con el Programa de Nutrición y Salud (NUSA) de Danone, la conferencia sobre “Alimentación Equilibrada y Etiquetado de los Alimentos” abordó algunas cuestiones de gran interés para personas afectadas por enfermedades en las que es necesario extremar el cuidado sobre la dieta, como la diabetes, la celiaquía, incluso la hipertensión y el colesterol. Abordó también el etiquetado de los llamados alimentos funcionales, pues existe actualmente una amplia demanda por parte de la población de este tipo de productos, al tiempo que cada vez también mayores fraudes —al describir propiedades de los ingredientes que no se corresponden con la realidad— hacia el consumidor. La conferencia tenía como objetivo la puesta al día del Farmacéutico en esta materia, para que pueda satisfacer una demanda cada vez mayor de información por parte del paciente de la Farmacia, a la que acude además muchas veces en busca de este tipo de alimentos. ■



Juan Romero Candau y David Manrique

Terapia Antioxidante, ¿mito o realidad?

También relacionada con la creciente preocupación por el aspecto y, legítima aspiración, por otro lado, por mantenerse joven durante más tiempo, se celebró en nuestro Colegio una conferencia impartida por el profesor Alberto Núñez Sellés, Director del Centro de Química Farmacéutica de La Habana (Cuba), sobre La Terapia Antioxidante en la que se abordó, fundamentalmente, su verdadero potencial para detener el envejecimiento celular. ■



Alberto J. Núñez Sellés

Actividad colegial

Lleno, un año más, en la caseta del Real Club Farmacéutico



(De izda a dcha): Covadonga Montes, Juan Osuna, Milagros Ollas, Joaquín Ávila y Milagros Ávila.



(De izda a dcha): José Villafranca, Señora de Villafranca, Señora de Neto y Ana Moreno. De pie está Cati Buenestado.



(De izda a dcha): Ana González de Aguilar, Andrés Ferrer, Antonio Visuerte, Señora de Visuerte, Mercedes García, y M^a Asunción Pérez.



Juan Luis Barea, Ramón Pruna, y José M^a Pérez Verdugo.



Pedro Viñuela, M^a del Valle Muñoz, Mercedes Sánchez y Mercedes Serrano.



Amparo Hidalgo, M^a del Socorro Rodríguez, Ángel Morales y Nuria Vargas.



Hermanas Copado.



Dolores Pérez, Carmen Gálvez y Pilar Gálvez.



La consejera, a su llegada a la caseta, con Juan Romero, Tesorero del Consejo Andaluz, Javier Tudela, nuevo presidente del Colegio de Málaga, José Antonio Neto y Manuel Pérez.



María Josefa Ruiz, Directora General; Manuel Arenas, Manuel Pérez y María Jesús Montero.



Aspecto general y ambiente, durante la cena del pescaíto.



Lleno, en la caseta del Real Club Farmacéutico.



Manuel Arenas, con el Comité Ejecutivo del Consejo Andaluz, y algunos invitados como Félix Puebla, Gerente de Aproafa, con la Consejera de Salud, María Jesús Montero, y otros miembros de su Departamento, en un momento de la recepción en la caseta de Feria.



Como todos los años, en la Caseta del Real Club Farmacéutico se colgó el cartel de "lleno total". Lleno a reventar y éxito nuevamente de la Comisión de Caseta en su organización. Por el Real pasaron, desde el día del pescaíto, cientos de Farmacéuticos con sus familias para disfrutar de unas jornadas muy agradables. El miércoles tuvo lugar la recepción que el Consejo Andaluz ofrece a la Consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, y responsables del SAS, y a la que asisten también los Presidentes de todos los Colegios andaluces. ■

Oficina de Farmacia y Ortopedia

La nueva Vocalía de Oficina de Farmacia y Ortopedia lleva varios meses trabajando intensamente. Representada por Javier Juárez, esta Vocalía trabaja en dos vertientes claramente diferenciadas, una más política, que utiliza para dar asesoramiento a los Farmacéuticos en temas legislativos, y otra más técnica, que comprende la organización de cursos, los temas de Atención Farmacéutica, las colaboraciones con el Consejo Andaluz, etc.



Javier Juárez, Vocal

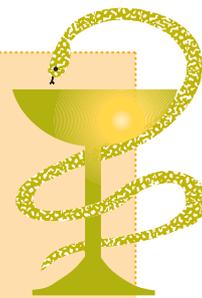
Sin duda, la problemática del nuevo Decreto de Ortopedia, que establece que los cursos de 200 horas de los Farmacéuticos, que les habilitaban para trabajar en este sector, no son válidos y además con carácter retroactivo, ha sido lo que ha ocupado el mayor número de horas de trabajo de esta Vocalía. Desde el Colegio se ha instado al Consejo Andaluz para que ponga un recurso a este nuevo Decreto y en él tienen puestas todas las esperanzas para que esta ley no llegue a término.

Por otro lado, desde la Vocalía están recopilando información para elaborar un censo con los Farmacéuticos que también trabajan en la Ortopedia, algo que les ha ocupado bastante tiempo, para poder poner en marcha diferentes cursos o jornadas de formación y saber a quiénes tienen que estar dirigidas. De hecho, en el mes de mayo la Vocalía va a celebrar una Jornada sobre Compresión Elástica, la primera de una amplia oferta formativa que se presentará durante todo el año.

Además de esto, recientemente han trabajado también en la elaboración de informes sobre la Ley del Medicamento y la Ley de Sociedades, para transmitirlos a todos los Farmacéuticos.

LA COPA

Por su implicación, horas de trabajo y dedicación, queremos destacar la labor realizada por los Farmacéuticos que han participado en el proyecto PressFarma, que ha sido merecedor, además, de un Premio del periódico *Correo Farmacéutico* dentro de las Mejores Iniciativas Sanitarias de 2006. El reconocimiento lo hacemos extensivo, no obstante, a todos aquellos colegiados que, desinteresadamente, dedican una parte importante de su tiempo a participar en campañas sanitarias y proyectos profesionales como este, que se ponen en marcha desde el Colegio con la única finalidad de mejorar la calidad de vida nuestros pacientes y, de paso, dejar constancia de la importante labor sanitaria que desempeña la Oficina de Farmacia.



EL PURGANTE

La Comisión de Libertades e Informática ha asegurado que los proyectos de receta electrónica que se están poniendo en marcha en las comunidades autónomas vulneran los derechos de los pacientes y exige un dictamen previo de la Agencia Autónoma de Protección de Datos o de la Agencia Española, en su defecto, al respecto. Vaya por Dios, para una vez que en Andalucía llevamos casi una década de adelanto en algo, ahora salimos con éstas. Para los señores de esta Comisión, parecen más importantes los datos (los que aparecen en el historial electrónico), que el propio paciente. ¿No se vulnera acaso, señores de la Comisión, el derecho del paciente cuando el médico no

tiene siquiera diez minutos para atenderle porque tiene una cola de crónicos esperando a que les hagan sus recetas? ¿No existe el derecho a una asistencia sanitaria de calidad? Y eso, por poner sólo un ejemplo. Sólo una cosa buena ha dicho esta Comisión: el Ministerio debería haber intentado armonizar los proyectos autonómicos y, si ya no era posible, sugerir, al menos, que se “copie” lo que ya se había probado que funciona, por ejemplo, en Andalucía.



LA FRASE

Modelo de Farmacia: lo que funciona, pasa inadvertido

El Global. Editorial 19 marzo de 2007

DEPÓSITO CRECIENTE UNICAJA

UN CRECIMIENTO
QUE SALTA A LA VISTA.

Rentabilidad
garantizada
y creciente

Sin
comisión
por cancelación

100%
de sus ahorros
asegurados

Desde sólo 6.000€.

UniVía
www.unicaja.es

 **Unicaja**

UNICAJA
UNICAJA
DIRECTA
901 246 246